

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DPTO. PERSONAL

NOMBRA COMITÉ DE APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE VIGILANCIA RIESGOS
PSICOSOCIALES MUNICIPAL

DECRETO MUNICIPAL N° 2188

DALCAHUE, 21 de septiembre de 2023.-

VISTOS: El Cuestionario SUSESO/ISTAS21. El Decreto Alcaldicio N° 548 del 07.03.2022 donde nombra Alcalde Titular. Los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

CONSIDERNADO:

- La reunión de fecha 28 de agosto de 2023 con ACHS.
- Acta constitución del comité de Aplicación de fecha 01.09.2023.
- Cursos aprobados de difusión del protocolo de los integrantes.

DECRETO:

NOMBRESE: a contar del 01.09.2023 a los siguientes funcionarios para que conformen el Comité de Aplicación del protocolo de vigilancia de riegos psicosociales:

Representantes Empleador:

1. Evelyn Haro Annun , Administradora Municipal
2. Patricia Ojeda Alvarado, Jefa de Personal
3. Manuel Álvarez Barría, Director de Control
4. Camila Guentelican Serpa, Actuario JPL

Representantes Ffuncionarios:

1. Jaime Alvarado Subiabre, Trabajador Social
2. Daniela Saldivia Tenorio, Secretaria Alcaldía
3. Marlen Arroyo Sánchez, Secretaria Abogado JPL
4. Giselle Peñailillo Araya, Encargada de Turismo



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EVELYN HARO ANNUN
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal
 - Secretaria municipal
 - O. de partes
 - Transparencia
- EDHA/CIVG/RCCC/pyoa